

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15240 *ORDEN de 27 de junio de 1984 por la que se promueve al grado de ascenso a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal general del Estado, emitida de acuerdo con la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, y al amparo de lo establecido en el artículo 30. 5. del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 345/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al grado de ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de ingreso, que se relacionan, destinándoles, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria primera, a las plazas que se expresan:

1. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don José Medialdea Valero, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Almería y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Almería números 1 y 2, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante de nueva creación.

2. Se promueve al grado de ascenso a título personal a don Alfonso Vez Pazos, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Verín-Banda-Celanova, en la que continuará.

3. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Carlos García Sáez, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de La Palma del Condado-Bollullos del Condado-Moguer, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia, en plaza de nueva creación.

4. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Angel Ramiro García Agra, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Lugo y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Lugo número 2, Becerreá, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia en plaza de nueva creación.

5. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Serafín García Zarandíeta, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Huelva números 1 y 2, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz en plaza de nueva creación.

6. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Miguel Benito Pérez Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Territorial de Sevilla, y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 11, 13, Dos Hermanas, destinándole a servir el de Fiscal en la mencionada Audiencia Territorial, en plaza de nueva creación.

7. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Fulgencio Carrillo Sánchez, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Valencia y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Valencia números 5 y 9, Silla, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, en plaza de nueva creación.

8. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Baldomero Casado Raigón, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspon-

diente a la Agrupación de Córdoba número 1, Posadas-Palma del Río, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga vacante por traslación de don Arcadio Martínez Henares.

9. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Máximo López Aguado, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Aranda de Duero-Lerma-Castrojeriz, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en plaza de nueva creación.

10. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Carlos Ladrón de Cegama Fernández, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Madrid y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Madrid números 6 y 16, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, en plaza de nueva creación.

11. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Arturo de Artaza Andrade, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de La Coruña y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de La Coruña números 5 y 6, Ordenes, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por jubilación voluntaria de don Francisco Javier Vidal Pagés.

12. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Fernando Grande Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Pontevedra y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Puenteareas-La Cañiza, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia Provincial, en plaza de nueva creación.

13. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Nereo Flavio Martín Martín, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Santa Cruz de la Palma Los Llanos en la que continuará.

14. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Rafael Perelló Balaguer, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Palma números 3 y 4, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia Territorial, en plaza de nueva creación.

15. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Antonio Vallejo Arrebola, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Córdoba y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Córdoba números 2, 4 y 5, en la que continuará.

16. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Joaquín María García-Cabrera Fernández Gallego, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Marbella número 1-Estepona, en la que continuará.

17. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Antonio García Brión, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Pontevedra y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Vigo número 2-Redondela, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en plaza de nueva creación.

18. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Carlos Fidalgo Martínez, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Territorial de Madrid, destinándole a servir el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, en plaza de nueva creación.

19. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don José Cruz Muller Morales, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Granada, en la que continuará.

20. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Vicente Gordon Monreal, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Provincial de León y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Cistierna-Sahagún, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, en plaza de nueva creación.

21. Se promueve al grado de ascenso a título personal a doña Carmen Teresa Agüelo Navarro, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial de Zaragoza y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Zaragoza números 1 y 2, en la que continuará.

22. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Carlos Pérez Cáceres, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Huelva y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Valverde del Camino-Puebla de Guzmán, en la que continuará.

23. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Eduardo Palop Jimeno, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Igualada-Manresa números 1 y 2, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don José María Veciana Gils.

24. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Guillermo Sena Medina, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Jaén y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Andújar-Mengibar, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en plaza de nueva creación.

25. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Benito Montero Prego, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Pontevedra y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Pontevedra número 2-Cangas de Morrazo, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en plaza de nueva creación.

26. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Antonio del Hoyo Soler, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Provincial de Ciudad Real y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Fiscalías de Puertollano-Almodóvar del Campo-Almadén, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por jubilación voluntaria de don Luis Seoane Rodríguez.

27. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Eugenio Baño Balseiro, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de La Coruña y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Carballo-Corcubión, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, en plaza de nueva creación.

28. Se promueve al grado de ascenso, a título personal, a don Luis García Alarcón, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Almería y que sirve el cargo de Fiscal, en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Huércal Overa-Vélez Rubio-Purchena, en la que continuará.

29. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Enrique Sánchez Cuesta, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Provincial de Guadalajara y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Guadalajara-Sacedón, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, en plaza de nueva creación.

30. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Julián Sánchez Escribano Pérez, Abogado Fiscal, grado de ingreso de la Audiencia Provincial de Cádiz, y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla correspondiente a la Agrupación de Sanlúcar de Barrameda-Rota, destinándole a servir el de Fiscal de la mencionada Audiencia Provincial en plaza de nueva creación.

31. Se promueve al grado de ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a posteriores ascensos en la carrera, a don Fernando Delgado Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de ingreso, de la Audiencia Territorial de Sevilla, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, vacante por traslación de don Francisco Bravo Botello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 27 de junio de 1984.

LEDESMA BARTRET

Hmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

15241

RESOLUCION de 15 de junio de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a los Médicos Forenses que se citan para las Forensías que se mencionan en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 2 de mayo del año en curso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de 17 de julio de 1947 y 25 y 28 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 2 de mayo antes mencionada.

Esta Secretaría Técnica acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y Forensía para la que se les nombra:

Don Luis Gómez Muñoz. Andújar.—Jaén número 2.
Don José María Calbet Camarasa. Mataró número 1.—Santa Corona de Gramanet.
Don José María García-Valdecasas Huelín. Aranjuez.—Santa Cruz de Tenerife número 4.
Don Mariano de la Torre Díaz. Cistierna.—León número 1.
Don Fernando Heredia Martínez. Morón de la Frontera.—Sevilla número 10.
Doña María Teresa Talón Navarro. Tarragona número 3.—Barcelona número 1.
Don Francisco Fernández Escriña. Lora del Río.—Fuengirola.
Don Enrique Fernández Rodríguez. Zamora número 1.—Segovia número 1.
Doña María Teresa Tortosa López. Olot.—Barcelona número 2.
Don Francisco Javier González Oliván. El Vendrell.—Granollers número 3.
Don José Cabrera Fornieiro. Ponferrada número 2.—Valladolid número 3.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de Algeciras número 3, Jerez de la Frontera número 1, San Boi de Llobregat, Teruel, Torrelavega número 1.

Tercero.—Eliminar del presente concurso a don Santiago Rodríguez Merino, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, que solicita la Forensía del Juzgado de Instrucción número 10 de Sevilla, por no haber transcurrido un año desde la fecha de posesión en su actual destino, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, 3, del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15242

REAL DECRETO 1278/1984, de 2 de julio, por el que se destina a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Fernando Delgado Rioja.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 51, apartado B), del Reglamento de Mutilados,

Vengo en destinar a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Fernando Delgado Rioja.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

15243

REAL DECRETO 1270/1984, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 al General de División de División del Ejército don Angel Centeno Pérez.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Angel Centeno Pérez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA